



Expediente: 3016/23

Carátula: ARRIETA MARCELO ALFREDO C/ PONCE NERINA GIMENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20365842354 - ARRIETA, MARCELO ALFREDO-ACTOR 90000000000 - PONCE, NERINA GIMENA-DEMANDADO 20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3016/23



H106038262264

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ARRIETA MARCELO ALFREDO c/ PONCE NERINA GIMENA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3016/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: ARROYO, JORGE LUIS - 13/12/2024 19:56

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209584967842, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462809530551198 de titularidad la parte actora *ARRIETA MARCELO ALFREDO*, CUIT 20391386456, en el Banco Macro S.A., la suma de \$22941.18 a través de la Plataforma BIE.- MIG 3016/23

## Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.